

La Ley 2/2013, de 29 de mayo, de Protección y Uso Sostenible del Litoral trata de proporcionar, según su propia Exposición de Motivos, seguridad jurídica estableciendo un marco en el que las relaciones jurídicas en el litoral puedan tener continuidad a largo plazo. La citada norma incide significativamente en el estatuto jurídico del dominio público marítimo terrestre, realizando importantes modificaciones en la materia, entre las que destacan: nueva delimitación del dominio público, revisión de los deslindes ya ejecutados, exclusión de núcleos de población ex lege de la zona marítimo-terrestre, modificación de los derechos de los titulares registrales de terrenos en dominio público, ampliación de las obras en el dominio público marítimo-terrestre y sus servidumbres, reducción de la servidumbre de protección, nueva regulación de las concesiones, autorizaciones y concesiones y, finalmente, un nuevo régimen de ocupación y uso de las playas, y en las zonas de servicio de los espacios portuarios de competencia autonómica

Estos cambios normativos, de gran trascendencia, crean cuestiones de reflexión en cuanto al sistema de protección del litoral y a las diferentes situaciones de la propiedad pública frente a la privada, surgiendo, así mismo, problemas de conflicto competencial, al contrastar con prescripciones territoriales de protección ambiental y territorial adoptadas a nivel autonómico, como sucede en Andalucía con el Plan de Protección del Corredor Litoral de Andalucía aprobado mediante Decreto-ley 5/2012, de 27 de noviembre, formulado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 29 de enero de 2013.

ORGANIZA



ASOCIACIÓN DE
INSPECTORES
DE ORDENACIÓN DEL
TERRITORIO,
URBANISMO Y
VIVIENDA DE LA
JUNTA DE ANDALUCÍA

Inscripción: gratuita

Inscripciones:
rellenando el formulario de suscripción que
figura en la web de la Asociación:
www.aiotuv.org

Fecha límite de inscripción:
18 de septiembre de 2013 (aforo limitado)
Se confirmará la inscripción mediante e-mail

Se expedirá Certificado de asistencia.

Lugar de celebración de las Jornadas:
Sala Joaquin Turina del Centro Cultural
Cajasol
c/ Laraña, 4 Sevilla

COLABORA

Fundación | Cajasol

II Jornadas de la Asociación de Inspectores de Ordenación del Territorio Urbanismo y Vivienda de Andalucía

EL NUEVO RÉGIMEN JURÍDICO DE COSTAS

Sevilla, 25 y 26 de
septiembre de 2013

...

Ante estas interesantes cuestiones de debate, desde la Asociación de Inspectores de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Vivienda de la Junta de Andalucía, hemos decidido organizar unas Jornadas de reflexión sobre el nuevo Régimen Jurídico del Litoral.

Estas Jornadas se dirigen a todas las personas implicadas en esta cuestión, que son muchas, desde profesionales libres (abogados, ingenieros, arquitectos, geógrafos, ambientalistas...), funcionarios públicos (personal de las diferentes Administraciones públicas territoriales, jueces y fiscales, notarios y registradores de la propiedad...) y particulares (empresarios, estudiantes, asociaciones ecologistas,...).

El tiempo dirá la suerte que merecen estas últimas reformas, que, a la altura de los tiempos de crisis que atravesamos, tienen una tarea ciertamente difícil: establecer el marco normativo que nos conduzca por esta brumosa senda de la construcción de un mañana mejor, que permita compaginar el empleo y la riqueza de la población con la consecución de un territorio colmado de litorales más limpios y ciudades más habitables...

1ª TARDE: **25 DE SEPTIEMBRE DE 2013**

16:30 **Dña. Virginia Pérez Pino** - Presidenta AIOTUV.
Inspectora de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Vivienda

Inauguración de las Jornadas

16:45 **Iltma. Sra. Dña. Gloria Vega González**
Secretaría General de Ordenación del Territorio y Urbanismo

“El Plan de Protección del Corredor Litoral de Andalucía”

17:30 **Angel Menéndez Rexach** - Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad Autónoma de Madrid

“La Ley de protección y uso sostenible del litoral y de Modificación de la Ley de Costas”

18:15 **Pausa - Café**

18:45 **María Dolores Aguilera Molina** - Inspectora Provincial de Almería de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Vivienda

“Nuevo concepto de dominio público marítimo terrestre y su régimen de protección: efectos en el sistema”

19:30 : **Coloquio**

2ª TARDE: **26 DE SEPTIEMBRE DE 2013**

16:30 **José Caro Nuñez** - Vicepresidente AIOTUV.
Inspector de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Vivienda

Presentación

16:45 **Ignacio Herranz Elizalde** - Abogado del Estado

“La regulación de Costas: incidencia urbanística y litigiosidad”

17:30 **Luisa Teresa Chamizo Calvo y Manuel Alonso Lorenzo** - Inspectores de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Vivienda

“La legislación de costas y desarrollo sostenible del litoral. Incidencia ambiental, social y económica de la reforma”

18:15 **Pausa - Café**

18:45 **Daniel del Castillo Mora** - Letrado de Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía

“Análisis de las diferentes situaciones jurídicas de la propiedad privada inmobiliaria en materia de Costas. Interacción con otras esferas competenciales”

19:30 **Francisco Javier Ruiz Bursón** - Inspector de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Vivienda
“Evolución jurisprudencial en materia de costas. Referencia al Decreto-Ley 5/2012, de 27 de noviembre”

20:15 Clausura

Virginia Pérez Pino- Presidenta AIOTUV.
Inspectora de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Vivienda

José Caro Nuñez. Vicepresidente AIOTUV.
Inspector de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Vivienda.